

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO - 26 - F DE 1962

(MAYO 23)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ,

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO :

A) que en el Capítulo VII - Departamento de Física y Matemáticas del actual Presupuesto de la Universidad, aparece una - distribución de cargos que no consulta la realidad y necesidades de dicho Departamento; y

B) que es necesario proceder a un reajuste de cargos y asignaciones

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: A partir de la fecha derogánse los Artículos 30 y 31 del Capítulo VII -Departamento de Física y Matemáticas- del actual Presupuesto - de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la fecha créanse en el Departamento de Física y Matemáticas los siguientes cargos:

Un Meteorólogo con una asignación mensual de \$500.00

Un Mecanógrafo con una asignación mensual de \$350.00

Un Ayudante de Laboratorio con una asignación mensual de \$200.00.

Dada en Pereira, a los veintitres (23) días - del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos (1.962).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EL PRESIDENTE:

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE

EL SECRETARIO:

